

Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Migraciones

2024



Nota D.N.M. N° 80/2024

Asunción, 16 de Enero de 2024

SEÑOR MINISTRO:

Me dirijo respetuosamente al señor Ministro, en el marco del Art. 123 de la Ley N° 7228 del “PGN 2024” y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024 Art. 297, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

En tal sentido, remitimos el Balance Anual de Gestión Pública 2024 (BAGP) de la Dirección Nacional de Migraciones, según formato establecido.

Se remite el informe en formato físico como en digital al siguiente correo electrónico: dgp@hacienda.gov.py, C.C. a: wilson_caballero2@hacienda.gov.py; hilda_benitez@hacienda.gov.py, según el formato establecido.

Sin otro punto que tratar, quedamos a su disposición para cualquier consulta o comentario adicional que pueda surgir al respecto. Atentamente.

A SU EXCELENCIA
Econ. Carlos Fernández Valdovinos
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
E S D

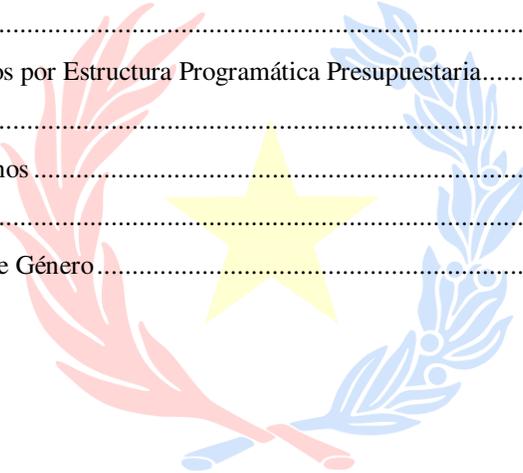
JORGE
MARCELO
KRONAWETTE
R KUIUMYIAN
Firmado digitalmente
por JORGE MARCELO
KRONAWETTE
KUIUMYIAN
Fecha: 2025.01.16
13:24:05 -03'00'

Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO	10
III.1 DESAFÍO FUTURO	10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	101
ANEXO I	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	13
ANEXO II	15
➤ Recursos Humanos	15
ANEXO III	16
➤ Informaciones de Género	16



SIGLAS

CODENA: Consejo de Defensa Nacional.

CNI: Consejo Nacional de Inteligencia.

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

DNM: La Dirección Nacional de Migraciones.

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

OEE: Organismos y Entidades del Estado.

OMA: Organización Mundial de Aduanas.

SENAD: Secretaria Nacional Antidrogas.

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.

TVF: Tránsito Vecinal Fronterizo.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



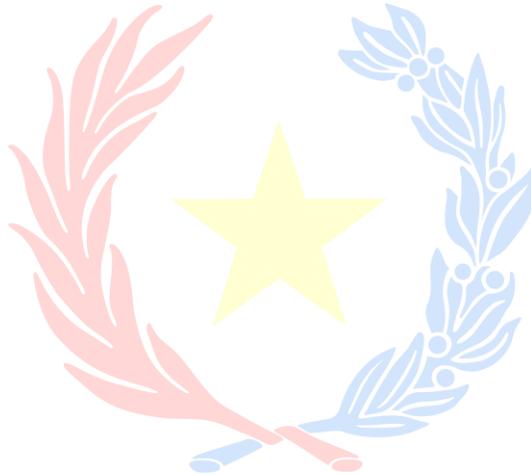
GLOSARIO DE TÉRMINOS

AIRCOP: es una iniciativa que busca fortalecer la cooperación internacional y mejorar las capacidades de los países en la lucha contra el tráfico de drogas y otros crímenes transnacionales en el ámbito aeroportuario.

Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Inadmisiones: rechazos de ingreso al país de extranjeros no residentes.

Operativo Joapy: Es una acción conjunta llevada a cabo por las fuerzas de seguridad del Paraguay, en colaboración con Brasil, para combatir el crimen organizado.



PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) dependiente del Poder Ejecutivo, fue creada mediante la promulgación de la Ley N° 6984/2022, en sustitución de la Dirección General de Migraciones, como institución encargada de la aplicación y ejecución administrativa y misional del régimen integral de migraciones de la República del Paraguay.

Ejecución de 2.184 procedimientos de seguridad en frontera

La Dirección Nacional de Migraciones ha realizado un total de 2184 procedimientos de seguridad migratoria en frontera, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Procedimientos efectuados:

- 1084 impedimentos de salida
- 736 inadmisiones
- 160 expulsiones
- 176 procedimientos de entrega
- 28 extradiciones

Los impedimentos de salida efectuados obedecen a los siguientes motivos: por no contar con los documentos de viaje exigidos (399), por carecer de autorizaciones de viaje para niños, niñas y adolescentes (331), por contar con prohibición judicial de salida del país (288), por poseer orden de detención en su contra (58) y por detección de irregularidades en el marco de los controles realizados por otros organismos de seguridad – SENAD y SENACSA - (8).

Las inadmisiones se efectuaron por; incumplimiento de los requerimientos de ingreso al Paraguay y, en algunos casos, por comprobarse que los extranjeros contaban con mandatos de prisión en su país de origen.

Las expulsiones del territorio nacional de ciudadanos extranjeros se realizaron en conformidad con lo estipulado en la Ley N° 6984/22 de Migraciones. 94 expulsiones fueron ejecutadas por la vía administrativa y 66 se realizaron en cumplimiento a mandatos judiciales.

El caso más emblemático de expulsión del periodo 2024 fue el de los 25 reclusos que fueron entregados a las autoridades brasileñas, en el marco del Operativo Joapy.

Otro de los casos resaltantes se dio con la expulsión del funcionario diplomático de la República Popular China, Xu Wei, en el mes de diciembre, en atención a la revocación de la visa y emplazamiento de 24 horas para abandonar el país por parte de la Cancillería Nacional debido a la “intromisión en asuntos internos” y del posterior vencimiento del plazo de 24 horas para su salida del país, conforme a la notificación emitida previamente por esta institución.

Los procedimientos de entrega y extradiciones se desarrollaron en coordinación con los organismos ejecutores de dichas medidas.

Todos los procedimientos fueron efectuados en los puestos de control fronterizos y aeroportuarios habilitados, en conformidad con lo establecido en la normativa migratoria vigente.

MONICA
ELIZABETH
ENCISO
CABALLERO

Firmado digitalmente
por MONICA ELIZABETH
ENCISO CABALLERO
Fecha: 2025.01.15
11:36:10 -03'00'

JORGE
MARCELO
KRONAWETTE
R KUIUMYIAN

Firmado digitalmente
por JORGE MARCELO
KRONAWETTE
KUIUMYIAN
Fecha: 2025.01.15
12:10:47 -03'00'

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Exitoso operativo de control migratorio en el marco de la final de la Copa Sudamericana

En el marco de la Final de la Copa Conmebol Sudamericana entre los clubes de Racing de Argentina y Cruzeiro de Brasil, realizada en Asunción el 23 de noviembre de 2024, la Dirección Nacional de Migraciones registró el ingreso y salida ordenado y sin inconvenientes de 40.863 visitantes que llegaron al país para ser parte de este importante evento deportivo internacional. El movimiento migratorio de personas que declararon como motivo de viaje la Final de la Copa Sudamericana durante el despliegue del operativo en los puestos de control en frontera y aeropuerto, del 19 al 23 de noviembre, arrojó:

Final Copa Sudamericana 2024	
Propósito: Final Copa Sudamericana	
Brasileros	6708
Argentinos	33506
Otros	649
TOTAL	40863

Durante los controles migratorios, previamente coordinados con las autoridades de Argentina y Brasil, se inadmitió el ingreso de 34 ciudadanos extranjeros. 31 inadmisiones se dieron por contar con restricción de ingreso a eventos deportivos en su país de origen y 3 por no contar con la documentación de viaje correspondiente.

Luego de asegurar el correcto ingreso masivo simultáneo de aficionados al territorio paraguayo, la Dirección Nacional de Migraciones, conjuntamente con las demás instituciones con presencia e injerencia en fronteras, cerró exitosamente el operativo con los trabajos de control de egreso, conforme al plan trazado para la agilización de la salida del país de los visitantes tras la finalización del encuentro deportivo, habiéndose destacado la labor migratoria desarrollada por Paraguay, tanto por los propios aficionados como por los medios de comunicación nacionales y extranjeros.

Acciones para el fortalecimiento de la gestión de fronteras

- Conformación del grupo AIRCOP: Adhesión de la DNM y capacitación de funcionarios en el marco de la conformación del grupo de trabajo AIRCOP, un proyecto multiagencial implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en colaboración con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) e INTERPOL, para fortalecer la seguridad aeroportuaria.
- Refuerzo de controles en temporada alta: Operativos de apoyo a los Puestos de Control con mayor flujo de movimiento migratorio en la Temporada Alta de Diciembre 2023 - Enero 2024 y Semana Santa, además del refuerzo operativo por incremento del flujo migratorio en los puestos del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Alberdi.
- Habilitación de dos nuevos puestos: Habilitación de dos Puestos de Control Migratorio en el Departamento de Ñeembucú: en Puerto Cerrito (puesto fluvial) y en el Aeropuerto de la Ciudad de Pilar (a requerimiento).
- Armonización de trabajos con INTERPOL: Tras las reuniones técnicas con autoridades del Departamento de INTERPOL de la Policía Nacional se ajustaron temas relativos a la interconectividad de sistemas y unificación de criterios en el marco de la seguridad migratoria nacional.

MONICA
 ELIZABETH
 ENCISO
 CABALLERO
Firmado digitalmente por MONICA
 ELIZABETH ENCISO CABALLERO
 Fecha: 2025.01.15 11:36:36 -03'00'

JORGE MARCELO
 KRONAWETTER
 KUIUMYIAN
Firmado digitalmente por JORGE
 MARCELO KRONAWETTER
 KUIUMYIAN
 Fecha: 2025.01.15 12:11:10 -03'00'

Documentación de extranjeros en el periodo 2024

En el periodo 2024 se dio continuidad a los procesos de optimización en la tramitación de las solicitudes de residencia y otros documentos migratorios, reorganizado y dando mayor celeridad al procesamiento de las radicaciones de extranjeros en Paraguay, de acuerdo a los plazos establecidos en la legislación migratoria vigente (Ley N° 6984/22).

Solicitudes de Residencia - Periodo 2024		
Tipo de Solicitud	Ingresadas	Otorgadas
Residencia Temporaria	22,684	21,843
Residencia Permanente	6,440	6,621
Reposiciones de Carnets	1,031	1,043
Renovaciones de Carnets	330	331
Prórroga de Permanencia	661	661
Residencia Precaria	15,810	15,709
Residencia Espontánea u Ocasional	1,296	1,293
Certificado de Radicación	20,517	17,111
TOTAL	68,769	64,612

Jornadas de Regularización Migratoria

La Dirección Nacional de Migraciones, a través del trabajo de sus equipos móviles, realizó diez (10) Jornadas de Regularización Migratoria durante el ejercicio fiscal 2024, en las ciudades fronterizas con mayor presencia de extranjeros. Las jornadas se desarrollaron en Ciudad del Este (4), Pedro Juan Caballero (4), Salto del Guairá (1) y Carmelo Peralta (1).

Jornada de Regularización Migratoria Realizada en el 2024					
Localidad	Fecha		Total Solicitudes Recepcionadas	Total de Usuarios Atendidos	Total Recaudación
	Inicio	Fin			
PJC 1	04/03/2024	09/03/2024	498	700	982,972,685
CDE 1	18/03/2024	23/03/2024	880	820	1,556,467,918
CDE 2	17/06/2024	22/06/2024	782	1,000	1,299,668,237
PJC 2	24/06/2024	29/06/2024	411	417	748,956,115
SALTO 1	19/08/2024	24/08/2024	124	250	204,814,181
CDE 3	02/09/2024	07/09/2024	709	950	1,652,182,077
PJC 3	16/09/2024	21/09/2024	457	630	1,078,745,421
CARMELO 1	24/09/2024	26/09/2024	22	60	54,674,516
CDE 4	28/10/2024	02/11/2024	674	1,750	1,543,371,180
PJC 4	11/11/2024	16/11/2024	344	900	796,224,546
TOTALES			4901	7477	9,918,076,876

MONICA ELIZABETH ENCISO CABALLERO
 Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH ENCISO CABALLERO
 Fecha: 2025.01.15 11:36:52 -03'00'

JORGE MARCELO KRONAWETTE R KUIUMYIAN
 Firmado digitalmente por JORGE MARCELO KRONAWETTE R KUIUMYIAN
 Fecha: 2025.01.15 12:11:21 -03'00'

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Inauguración del Centro de Monitoreo Migratorio

Paralelamente a la implementación del Punto Atenas Paraguay (julio 2024), la DNM inauguró su nuevo Centro de Monitoreo Migratorio, que consiste en una oficina instalada para la verificación documental, vigilancia operativa y evacuación de consultas en segunda línea sobre la autenticidad de documentos de viaje por parte de los puestos de frontera.

Inclusión de la DNM en instancias gubernamentales de coordinación en seguridad

Con la incorporación y participación activa de la Dirección Nacional de Migraciones en calidad de invitado en las instancias gubernamentales de coordinación en el ámbito de la seguridad, como el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) y el Consejo Nacional de Inteligencia (CNI), la institución ha cooperado en la planificación y ejecución de operativos interinstitucionales con los demás organismos del Gobierno del Paraguay encargados de la seguridad nacional.

Ratificación y ampliación de la cooperación con Brasil en el ámbito de la seguridad migratoria

En junio de 2024, en el marco de la reunión entre el presidente de la República, Santiago Peña, el actual ministro de Justicia y Seguridad del Brasil, Ricardo Lewandowski, el embajador José Antonio Marcondes de Carvalho y autoridades nacionales, se ratificó el acuerdo operativo entre la Dirección Nacional de Migraciones y la Policía Federal del Brasil para el intercambio de información migratoria, firmado en octubre de 2023, y se incluyeron componentes migratorios al nuevo acuerdo firmado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad brasileño y el Ministerio del Interior de nuestro país.

Coordinación bilateral histórica con Migraciones Bolivia

Las máximas autoridades de Migraciones de Paraguay y Bolivia se reunieron por primera vez en el mes de junio de 2024, en el Recinto Multipropósito de la Frontera Cañada Oruro – Infante Rivarola, con el objetivo de abordar diferentes temas de interés relativos a la operatoria entre ambos países y asegurar un trabajo más eficiente en los circuitos de este paso fronterizo, considerado un modelo a seguir en materia de control integrado binacional.

Inicio de negociaciones para consolidar el control integrado con Argentina. En el mes de agosto se realizó un encuentro crucial entre autoridades migratorias y aduaneras de Paraguay y Argentina, que tuvo como objetivo debatir sobre el estado actual del paso y evaluar acciones operativas concretas y definitivas para mejorar el tránsito de personas.

Expansión de la plataforma digital de Pre Registro Migratorio

El pre registro migratorio es uno de los cinco primeros trámites en línea implementados por la DNM conjuntamente con el MITIC, en diciembre de 2023, en el marco de la Agenda Digital.

Inicialmente se instauró en los tres puestos de control migratorio terrestres más importantes del país, expandiéndose en el periodo 2024 a siete puestos y diversificando su uso en tres tipos de pre registro migratorio:

1. Pre registro migratorio de uso único para viajeros terrestres.
2. Pre registro migratorio para TVF (Tránsito Vecinal Fronterizo).
3. Pre registro migratorio para participantes de eventos inscriptos en el Protocolo de Facilitación Migratoria (para viajeros terrestres y aeroportuarios).

Esta plataforma digital permite brindar una mayor agilización, comodidad y seguridad en los controles migratorios a los viajeros connacionales y extranjeros, llegando hasta la fecha a 147.908 pre registros cargados.

MONICA
ELIZABETH
ENCISO
CABALLERO

Firmado digitalmente
por MONICA ELIZABETH
ENCISO CABALLERO
Fecha: 2025.01.15
11:37:09 -03'00'

JORGE MARCELO
KRONAWETTER
KUIJUMYIAN

Firmado digitalmente por JORGE
MARCELO KRONAWETTER
KUIJUMYIAN
Fecha: 2025.01.15 12:11:33
-03'00'

Nueva medida de facilitación para visitantes extranjeros en Alberdi

A partir del 12 de junio de 2024, la Dirección Nacional de Migraciones implementó una nueva medida de facilitación para visitantes extranjeros que ingresan al país a través del paso fronterizo Formosa - Alberdi bajo la modalidad de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF).

Mediante esta facilitación se suprime la exigencia del comprobante físico de entrada al Paraguay y se otorga un plazo de 90 días de estadía transitoria a los ciudadanos que ingresan bajo la modalidad de TVF, sin sobrepasar los límites de la ciudad de Alberdi durante su estadía transitoria en Paraguay.

Inicio de tratativas para la digitalización de procesos de intercambio de datos con la CSJ

En un trabajo conjunto entre la DNM y la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo del Ministerio de la Niñez y Adolescencia, iniciaron los procesos para la optimización del intercambio de información entre ambos organismos del Estado en el marco del convenio de cooperación interinstitucional vigente.

Esta digitalización permitirá el intercambio de datos sobre autorizaciones de viaje de niños, niñas y adolescentes a través de un sistema informático y, asimismo, mejorar la transferencia de información respecto a las órdenes de restricción y órdenes de captura que son provistas por los juzgados penales.

Inauguración de sala de capacitaciones

Se inauguró una nueva y moderna sala de capacitaciones de la Dirección Nacional de Migraciones en el mes de marzo de 2024, realizada conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el marco del “Proyecto MIDAS: Mejora de la capacidad de gestión de fronteras de Paraguay”.

Con la instalación y configuración de 16 computadoras, dos televisores y cableado estructurado, más la creación de un ambiente de pruebas con servidores para el uso didáctico de los sistemas institucionales, se han optimizado exitosamente los procesos de adiestramiento y actualización de conocimientos de los inspectores migratorios y funcionarios de otras áreas institucionales.

Iniciativas y acuerdos de cooperación nacional e internacional

La Dirección Nacional de Migraciones realizó la negociación y gestión para la suscripción de 17 convenios en el periodo 2024 y tuvo participación en 46 espacios interinstitucionales a nivel nacional e internacional destacándose, principalmente, la organización y desarrollo de las reuniones del Foro Especializado Migratorio (FEM) dentro de la RMIS del MERCOSUR en Asunción y la representación de Paraguay en el proceso fundacional de la Red Atenas.

Atención de consultas ciudadanas en medios institucionales

La Dirección Nacional de Migraciones del Paraguay ha gestionado un total de 26.614 atenciones a consultas, reclamos y sugerencias de usuarios nacionales y extranjeros a través de sus canales de comunicación. Las consultas se canalizaron principalmente por vía telefónica, con 18.485 atenciones, seguidas por el correo institucional con 6.945 interacciones, mientras que en redes sociales se registraron 46 consultas en X, 593 en Facebook y 545 en Instagram, destacando el compromiso de la institución con la accesibilidad y la atención ciudadana.

Avances en el marco de la implementación del MECIP

Durante el periodo 2024, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) ha logrado importantes avances en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), consolidando la transparencia y la eficiencia en su gestión institucional. Entre las acciones destacadas, se encuentran la planificación estratégica y el análisis situacional interno y externo, con la aprobación de planes clave como el Plan de Mejoramiento Institucional y el Plan de Actividades del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública. Además, se llevaron a cabo talleres de socialización de compromisos éticos, reforzando la cultura de integridad entre los colaboradores. Estos esfuerzos se complementaron con la aprobación de la nueva estructura organizacional, el reordenamiento de información en la web institucional y la implementación de mejoras en la atención a

consultas y reclamos a través del Contact Center. En el segundo semestre, la DNM avanzó en la identificación y gestión de macroprocesos y riesgos institucionales, además de proyectar un nuevo mapa de procesos según la estructura aprobada. Entre los hitos finales del año, se destacan la formulación de proyectos como la Matriz FODA, el Plan Estratégico Institucional y la política de gestión del talento humano, que alcanzaron su versión actualizada. También se aprobaron la Política de Comunicación Institucional y el Plan de Actividades del Comité de Buen Gobierno para el ejercicio 2025, fortaleciendo las bases para una gestión alineada a principios éticos y de control interno. Estos logros reflejan un compromiso constante con el fortalecimiento institucional y la mejora continua.

Trámites en línea

Se incorporaron nuevas funcionalidades al sistema de pre-registro migratorio, incluyendo la digitalización de imágenes, se procedió al análisis y diseño para habilitar la solicitud de radicación y cancelación de residencias a través de una plataforma en línea. También se desarrolló el sostenimiento, mantenimiento y capacitación sobre los cinco trámites en línea disponibles actualmente: prórroga de permanencia, certificado de radicación, constancia de movimientos migratorios, creación de usuarios y pago de aranceles.

Trámites en Línea 2024	
Certificado de radicación	82
Constancia de movimientos migratorios	566
Creación de usuario de la plataforma	377
Pago de aranceles	350
Pre registro migratorio	147.908
Prórroga de permanencia	342
Total	149.625

Por otra parte, se instalaron cámaras de circuito cerrado (CCTV) en las áreas de atención de la oficina central y en los cinco principales puestos de control migratorio (Puerto José Falcón, Puente San Roque González de Santa Cruz, Tren Encarnación - Posadas y Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi) para realizar un monitoreo de seguridad más eficiente en estos sitios.

En cuanto a las capacitaciones desarrolladas en el ámbito de las TIC's, se destacó la Formación en activos digitales con énfasis en el uso y validez de la firma electrónica, con especialistas del MITIC, dirigida a funcionarios de todas las dependencias de la institución, y la capacitación técnica del personal en diversas áreas como Scrum Master, auditoría informática, seguridad TIC's, Microsoft SQL Server, desarrollo backend, Microsoft Power BI, ciberseguridad y networking (CCNA) en el marco del Proyecto "Mejora de las capacidades de gestión de fronteras del Paraguay", en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones.

En atención a la necesidad de brindar información completa y accesible a la ciudadanía, se realizó la renovación del portal web institucional www.migraciones.gov.py mediante la actualización completa del sitio a su última versión.

Para los usuarios internos, se llevó adelante la actualización del sistema de correo electrónico institucional y la renovación de su servidor a la versión más reciente y se realizó la resolución de 3.657 servicios de soporte técnico a usuarios.

MONICA
ELIZABETH
ENCISO
CABALLERO

Firmado digitalmente
por MONICA
ELIZABETH ENCISO
CABALLERO
Fecha: 2025.01.15
11:37:54 -03'00'

JORGE
MARCELO
KRONAWETTER
KUIUMYIAN

Firmado digitalmente
por JORGE MARCELO
KRONAWETTER
KUIUMYIAN
Fecha: 2025.01.15
12:11:57 -03'00'

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Integración de Bases de datos a nivel nacional con un control integrado con Argentina – modificación del sistema de gestión de Posadas - Encarnación y Clorinda – José Falcón.

Implementación de estrategias de seguridad nacional a través de la Dirección de Inteligencia Migratoria y el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos que recopilan, analizan y verifican los perfiles con información migratoria sensible.

Fortalecer la Gestión Migratoria a través de los medios tecnológicos adquiridos y mejorar la interconexión y conectividad a internet para todos los puestos de control migratorio.

Implementación del Centro de apoyo para la examinación de documento (Desc, por sus siglas en ingles), en los puestos de control migratorio prioritarios para el fortalecimiento de las capacidades de detección de documentos fraudulentos por parte de los servidores públicos que trabajan en el área de inspección migratoria.

Aumentar el número de cámaras de CCTV e incrementar el periodo de almacenamiento de grabación de las mismas para el fortalecimiento del centro de monitoreo y control.

Fortalecer la Interconexión de los sistemas de información y comunicación, para la emisión de alertas conjuntamente con los Organismos de Seguridad. (Policía Nacional, Interpol, etc).

Proyecto de liderazgo en la implementación del API, PNR, herramienta por medio de la cual se fortalecerá la seguridad en el tránsito fronterizo.

Lograr la aprobación e implementación Interinstitucional del protocolo de expulsión.

Impulsar la mejora continua de los procesos administrativos y del Sistema de Gestión de Talento Humano con incorporación de nuevas herramientas y equipamientos tecnológicos que fomenten el desarrollo y transparencia en la gestión.

Aprobación del decreto reglamentario de la Ley N° 6984 de Migraciones y el desarrollo e implementación del Manual de Funciones Institucional.

Actualizar el PEI – Plan Estratégico Institucional, como también la MISION, VISION y las Política Institucionales.

Proyectar un nuevo data center para el acompañamiento y sostenibilidad de las mejoras en infraestructura tecnológica.

Lograr la interconexión con el Poder Judicial para la comunicación de oficios judiciales, permisos de menor y gestión de alertas.

Implementación de la mesa de entrada electrónica para la gestión de documentos internos.

Proseguir en el proyecto de restauración y digitalización del archivo de documentación histórica migratoria para la creación de un museo digital de la DNM.

Fortalecimiento de protocolos y planes de acción para eventos internacionales a realizarse en Paraguay.

MONICA
ELIZABETH
ENCISO
CABALLERO

Firmado digitalmente
por MONICA ELIZABETH
ENCISO CABALLERO
Fecha: 2025.01.15
11:38:10 -03'00'

JORGE
MARCELO
KRONAWETTE
R KUIUMYIAN

Firmado digitalmente
por JORGE MARCELO
KRONAWETTE
KUIUMYIAN
Fecha: 2025.01.15
12:12:10 -03'00'

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

Mejora de la Gestión Migratoria con adquisición de tecnologías y aumento de la dotación de recurso humanos calificados. Fortalecimiento de las capacidades de detección de documentos fraudulentos por parte de los servidores públicos que trabajan en el área de inspección migratoria. Declarado en el BAGP 2023

Formación de inspectores migratorios

- **Capacitación a 180 inspectores de frontera:** Actualización de conocimientos sobre el sistema MIDAS a 135 inspectores de frontera, en nueve eventos de capacitación realizados en cooperación con la OIM y tres eventos de capacitación dirigidos a 45 nuevos usuarios del MIDAS para inspectores asignados a los distintos puestos de control migratorio.
- **Actualización en procedimientos de frontera:** Capacitaciones sobre procedimientos de frontera dirigidas a más de 200 inspectores migratorios a nivel país.
- **Formación de funcionarios en la Red Atenas:** Pasantía para la formación de cuatro representantes de la Dirección Nacional de Migraciones que prestan servicios en el Punto Atenas Paraguay, en Madrid, España, desarrollada mediante la cooperación del programa EUROFRONT en julio de 2024.
- **Capacitaciones contra el crimen organizado:** Participación de servidores públicos de la Dirección General de Movimiento Migratorio en la “Conferencia regional sobre la lucha contra el financiamiento ilícito y el crimen organizado transnacional en la Triple Frontera”, realizada en Ciudad del Este (mayo de 2024) y en el “Intercambio de experiencias y de buenas prácticas en el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas”, que reunió a especialistas de Perú, Paraguay y Argentina (julio de 2024).

Implementación del protocolo de Expulsión conjuntamente con otros Organismos y Entidades. Declarado en el BAGP 2023

Expulsiones en el marco del Operativo Joapy

La Dirección Nacional de Migraciones tuvo un rol fundamental para la ejecución exitosa del Operativo “Joapy” - realizado el 4 de abril de 2024 - que derivó en la expulsión de 25 personas de nacionalidad brasileña ligadas al crimen organizado que estaban cumpliendo condena en Paraguay y que contaban con órdenes de prisión emitidas por la República Federativa de Brasil. Los extranjeros pertenecían a tres grupos autodenominados “PCC”, “Comando Vermelho” y “Grupo os Manos” con condenas de 7 a 35 años de cárcel. Módulos de Transmisión de Información migratoria conjuntamente con la Policía de otros países.

Fortalecimiento de acceso a la información pública para la ciudadanía, estableciendo una comunicación que facilite la interacción mutua. Considerar la incorporación de tecnologías (body cam) asociados al objetivo de disminuir hechos de corrupción.

Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica y Edilicia. Declarado en el BAGP 2023

Relevamiento y mejoras estructurales en dependencias migratorias

La Dirección Nacional de Migraciones se abocó al relevamiento técnico para la verificación de la infraestructura y operatividad de las dependencias migratorias terrestres y fluviales ubicadas en la frontera Sur, en la zona Este y en el Chaco paraguayo. Los trabajos de adecuación estructural, que se encuentran en etapa inicial de ejecución, sirven para garantizar la óptima funcionalidad y seguridad de estas instalaciones, tanto para los funcionarios como para los usuarios que acuden a ellas.

Adquisición de Equipos Informáticos y Portátiles

La adquisición de equipos informáticos y portátiles es otro de los aspectos clave en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la DNM. Estos equipos serán distribuidos en las diferentes áreas, permitiendo mejorar la capacidad de gestión de datos y la eficacia en el proceso de atención a los ciudadanos extranjeros.

Impulsar la mejora continua de los procesos administrativos y del Sistema de Gestión de Talento Humano con incorporación de nuevos equipamientos que fomenten el desarrollo. Declarado en el BAGP 2023

Los procesos administrativos y de gestión efectuados en el área de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Gestión del Talento Humano se realizaron en concordancia con los objetivos trazados por la

institución, basados en la eficiencia, la idoneidad y el desarrollo profesional de los servidores públicos de la DNM. Durante la gestión en el área de talento humano, se llevaron a cabo 64 eventos de capacitación, beneficiando a un total de 411 servidores públicos migratorios. Estas actividades fortalecieron sus competencias en áreas clave para la institución. Además, se otorgaron 9 becas de posgrado a funcionarios de áreas técnicas específicas, promoviendo el desarrollo profesional y la especialización del equipo.

En el ámbito de selección de personas, se llevaron a cabo cinco procesos en el periodo 2024. Como resultado del concurso de desprecarización laboral, 38 funcionarios fueron nombrados servidores públicos permanentes. Asimismo, se realizó un concurso de méritos para 81 vacancias, de las cuales 71 fueron completadas con éxito para la contratación de profesionales y técnicos para áreas misionales (67) y administrativas (14), mientras que 10 vacancias fueron declaradas desiertas por lo cual se abrió una segunda convocatoria, actualmente en su etapa final. También se efectuó una tercera convocatoria para cubrir las 2 vacancias en Salto del Guairá y Cerrito. Finalmente, se inició un concurso público de oposición para 20 vacancias, que se encuentra en la etapa de homologación de perfiles ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.



MONICA
ELIZABETH
ENCISO
CABALLERO

Firmado digitalmente
por MONICA ELIZABETH
ENCISO CABALLERO
Fecha: 2025.01.15
11:39:07 -03'00'

JORGE
MARCELO
KRONAWETTE
R KUIUMYIAN

Firmado digitalmente
por JORGE MARCELO
KRONAWETTE
KUIUMYIAN
Fecha: 2025.01.15
12:12:34 -03'00'

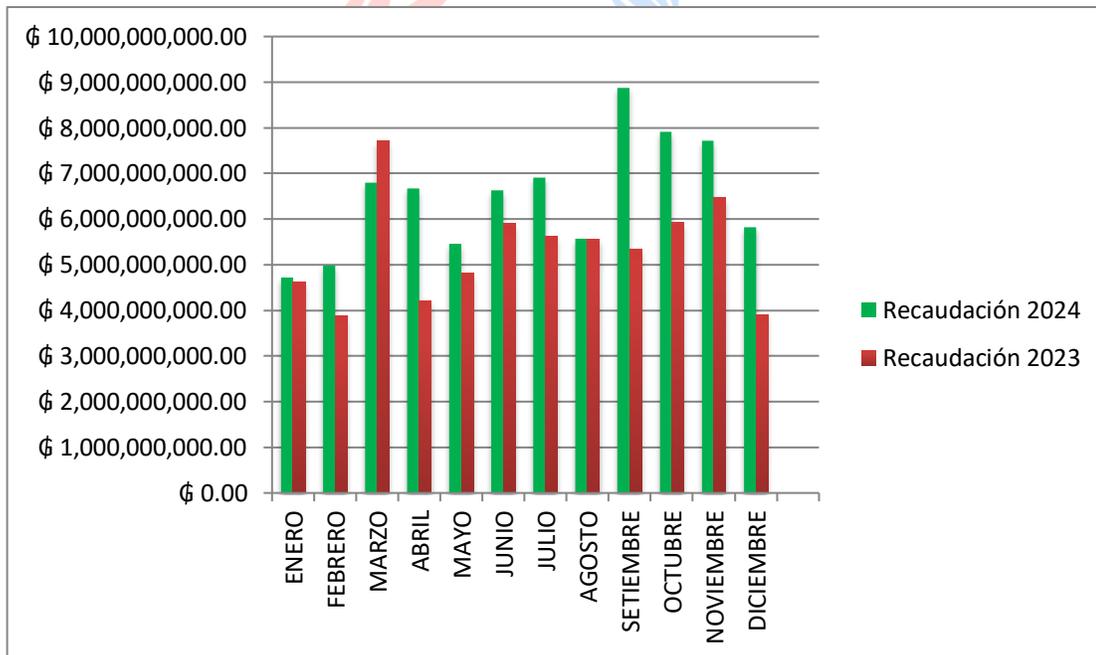
ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Incremento de la recaudación por FF30

La recaudación de la Dirección Nacional de Migraciones de Paraguay ha experimentado un notable incremento en el año 2024, alcanzando un total de Gs. 78.067.059.306 (Guaraníes Setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y tres), lo que representa un aumento de Gs. 14.067.835.352 (Guaraníes Catorce mil sesenta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y dos.) en comparación con el año 2023, cuya recaudación fue de Gs. 63.999.223.954 (Guaraníes Sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve millones doscientos veintitrés mil novecientos cincuenta y cuatro.).

Este incremento corresponde a una diferencia porcentual del 21,98% entre ambas recaudaciones. El crecimiento refleja una mejora significativa en las fuentes de ingresos, destacando el aumento en la cantidad de extranjeros que optan por regularizar su situación migratoria, así como la implementación de medidas más eficientes en el cobro de aranceles y multas por incumplimiento de las normativas. Estas sanciones han sido claves para fortalecer los ingresos generados por los trámites de radicación y regularización en Paraguay.



Nueva estructura organizacional conforme a la Ley N° 6984/22 de Migraciones

Durante el periodo 2024 se llevó a cabo la creación de una nueva estructura organizacional para la Dirección Nacional de Migraciones, en colaboración con el Viceministerio de Capital Humano y Desarrollo de Organizaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la aprobación del Equipo Económico Nacional y la inclusión en la Ley del Congreso Nacional, apuntando a optimizar la capacidad institucional frente a los desafíos actuales derivados de la jerarquización obtenida tras la promulgación de la Ley N° 6984/22 de Migraciones, convirtiéndola de “Dirección General” a “Dirección Nacional”.

MONICA
 ELIZABETH
 ENCISO
 CABALLERO
 Firmado digitalmente
 por MONICA
 ELIZABETH ENCISO
 CABALLERO
 Fecha: 2025.01.15
 11:39:29 -03'00'

JORGE
 MARCELO
 KRONAWETTE
 R KUJUMYIAN
 Firmado digitalmente por
 JORGE MARCELO
 KRONAWETTE
 KUJUMYIAN
 Fecha: 2025.01.15
 12:12:47 -03'00'

Ejecución Presupuestaria 2024

En cuanto a la ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Migraciones, se ha observado una mejora significativa en el desempeño fiscal durante el año 2024, en comparación con el año 2023. En el año 2023, la ejecución presupuestaria alcanzó un 88%, mientras que en 2024 se logró un 93%, evidenciando un aumento notable en la capacidad de gestión de los recursos asignados.

La mejora del 5% en la ejecución presupuestaria en 2024 es un resultado positivo que refleja la capacidad del ente para gestionar de manera más efectiva los recursos públicos, lo que contribuye a una mayor eficiencia operativa y a la mejora continua de los servicios ofrecidos a los ciudadanos extranjeros que realizan trámites migratorios en Paraguay. Además, esta mayor ejecución presupuestaria también es un reflejo del buen uso de los fondos públicos, lo que genera una mayor confianza tanto en los contribuyentes como en las autoridades que supervisan la correcta utilización del presupuesto estatal.

AÑOS	PRESUPUESTO GS.	EJECUTADO GS.	% EJECUCION
AÑO 2022	41.086.081.384	38.499.844.088	94%
AÑO 2023	49.859.979.478	43.958.376.790	88%
AÑO 2024	57.233.286.714	53.028.868.771	93%
AÑO 2025	88.741.297.669		0%



MONICA
 ELIZABETH
 ENCISO
 CABALLERO

Firmado digitalmente por
 MONICA ELIZABETH
 ENCISO CABALLERO
 Fecha: 2025.01.15
 11:39:56 -03'00'

JORGE
 MARCELO
 KRONAWETTE
 R KUIUMYIAN

Firmado digitalmente
 por JORGE MARCELO
 KRONAWETTE
 KUIUMYIAN
 Fecha: 2025.01.15
 12:12:58 -03'00'

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se presenta datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	222	248	470
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	94	113	207
Recursos Humanos Contratados (b)	128	135	263
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	95	63	158
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	47	60	107
Recursos Humanos Comisionados a Otras Instituciones	6	9	15

Recursos Humanos Comisionados a Otras Instituciones

DESCRIPCION	INSTITUCION	SEXO	C/TITULO UNIV.
AGUILERA MORINIGO, DINO ELIGIO	SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	M	
ALCARAZ MACHUCA, CARLOS ALBERTO	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	M	
ASTIGARRAGA RAMIREZ, HUGO DANIEL	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	M	PROFESIONAL
FILIZZOLA ACOSTA, JAVIER AUGUSTO	MINISTERIO DEL INTERIOR	M	PROFESIONAL
GONZÁLEZ CROSA, RENÉ LEONIDO	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	M	PROFESIONAL
MARTÍNEZ BÁEZ, JUAN BENIGNO	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	M	
PEÑA DIAZ, CARLOS MENELEO	CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY EN MÁLAGA	M	
VERA ESPÍNOLA, LEDI MARIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	M	PROFESIONAL
VIRGILI ROJAS, JOSÉ BERNARDO	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	M	PROFESIONAL
BORDON OSORIO, ANA VALERIA	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	F	PROFESIONAL
CUEVAS AGUIRRE, ZULMIRA ELIZABETH	JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN	F	PROFESIONAL
FERNÁNDEZ BENITEZ, ADRIANA GABRIELA	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS (HCD)	F	
ORTELLADO DE MOSTAFA, MARIA LUZ	MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	F	PROFESIONAL
SILVERO DE SALAS, ESMILCE SOFIA	GOBERNACIÓN DE ITAPÚA	F	PROFESIONAL
VALDOVINOS DE CARIBONI, CAROLINA CONCEPCIÓN	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	F	PROFESIONAL

MONICA
ELIZABETH
ENCISO
CABALLERO

Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH ENCISO CABALLERO
Fecha: 2025.01.15 11:40:20 -03'00'

JORGE MARCELO
KRONAWETTER
KUIUMYIAN

Firmado digitalmente por JORGE MARCELO KRONAWETTER KUIUMYIAN
Fecha: 2025.01.15 12:13:12 -03'00'

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
145	-	-	-
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>La Dirección General de Extranjeros, Dirección General de Movimiento Migratorio, Dirección General de Asuntos Internacionales, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Gabinete y Dirección de Gestión de Talento Humano, han impulsado la participación de funcionarios en charlas y actividades relacionadas a género durante el ejercicio 2024, sin destinar recursos financieros, optando por las ofrecidas por medio de Programas de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina (EUROFRONT), Ministerio del Interior de España y la Consejería del Interior de la Embajada de España, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) así como las ofrecidas en forma gratuita por medio de Convenios (INAPP y Fundación Buen Gobierno).- No se cuenta con la Secretaría de Género pero a partir del Ejercicio Fiscal 2025 El Dpto. de Gestión del Desarrollo, Seguridad y Bienestar del Personal dispondrá de funcionario que realizara las actividades relacionadas a Género.</p>			

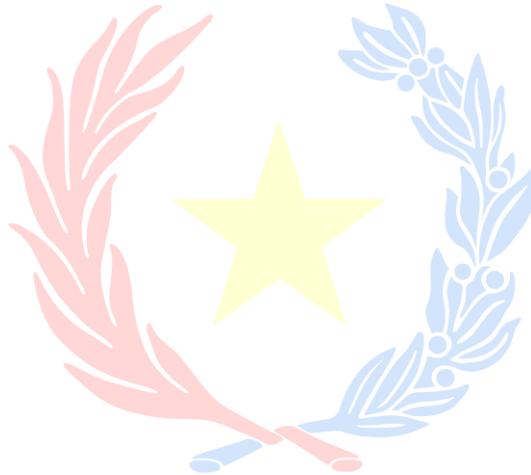
MONICA ELIZABETH ENCISO CABALLERO
 Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH ENCISO CABALLERO
 Fecha: 2025.01.15 11:40:48 -03'00'

JORGE MARCELO KRONAWETTE R KUIUMYIAN
 Firmado digitalmente por JORGE MARCELO KRONAWETTE R KUIUMYIAN
 Fecha: 2025.01.15 12:13:28 -03'00'

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Dra. Mónica Enciso Caballero y Micaela Aguilera
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgaf@migraciones.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 411 2000



MONICA
ELIZABETH
ENCISO
CABALLERO

Firmado digitalmente
por MONICA
ELIZABETH ENCISO
CABALLERO
Fecha: 2025.01.15
11:41:11 -03'00'

JORGE MARCELO
KRONAWETTER
KUIJUMYIAN

Firmado digitalmente por
JORGE MARCELO
KRONAWETTER
KUIJUMYIAN
Fecha: 2025.01.15 12:13:41
-03'00'